

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25196** *CONSTRUCCIONES OBRAS CIVILES MÁLAGA, S.L.*

D.<sup>a</sup> Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Málaga

Hago Saber: Que en la Ejecución 404/10 seguida en este Juzgado a instancia de Francisco Javier Morales Puerta sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 31/05/11 resolución por la que se declara a Construcciones Obras Civiles Málaga, S.L. en situación de insolvencia por importe de 19.176,02 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 24 de junio de 2011.- Secretario.

ID: A110052914-1